

## ACTA DE NEGOCIACIÓN CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL

**“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”.**

### **CODIGO DE PROCESO CCPI-GADMM-001-2020**

En la ciudad de Machala, siendo el día treinta de noviembre del dos mil veinte, a las 16H00 horas, en el día y hora fijado para el acto de negociación del proceso con código CCPI-GADMM-001-2020, previa convocatoria se instala la sesión en el Salón de la Ciudad, la Comisión Técnica designada por el Ingeniero Darío Macas Salvatierra Alcalde del cantón Machala mediante memorando No. 1618-AMM y oficio No. 0740-AMM de fecha 13 de julio de 2020. Preside la sesión la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, Directora Administrativa Municipal-Delegada del señor Alcalde de Machala y concurren los siguientes miembros: Ing. Víctor Becerra Erraíz, Delegado del área requirente, el Ing. Eddison Herrera Cumbicos Profesional afín al objeto de la contratación y el Abg. Carlos J. Rodríguez Ramírez, quien actúa en calidad de Secretario de la Comisión Técnica, que certifica.

Por otra parte, en representación de CONSORCIO HIDROFISAN, interviene Ing. Norma Lucía Placencio Romero, Procurador común con CI: 0703044859.

A fin de proceder con la negociación de la Oferta Técnico-Económica inicial presentada con fecha 13 de noviembre del 2020, dentro del proceso de Concurso Publico Internacional, CCPI-GADMM-001-2020 para la contratación de “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”, se instala la sesión presidida por la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín y se da lectura al orden del día,

1. Constatación del Quórum
2. Ajustes y Acuerdos Técnicos
3. Ajustes Económicos
4. Conclusión

Se inicia el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

①

## **1. Constatación del Quórum**

Se procede a la constatación del Quórum, verificándose la presencia de los siguientes miembros: Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, funcionaria delegada por la máxima autoridad; Ing. Víctor Becerra Erraíz, profesional del área requirente y el Ing. Eddison Herrera Cumbicos profesional afín al objeto de la contratación.

Considerando que se cuenta con el Quórum necesario conforme a lo dispuesto por el inciso 1.1. Comisión Técnica de la Sección II, de las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIA, se instala la sesión y se dá lectura al siguiente punto del orden del día.

## **2. Ajustes y Acuerdos Técnicos**

La consultora, en acuerdo con los miembros de la Comisión Técnica, ratifica que se compromete a cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos, Términos de Referencia y demás documentos habilitantes que forman parte del proceso en cuanto a los aspectos técnicos, así como con los plazos establecidos y presentados en la oferta de 365 días.

## **3. Ajustes Económicos.**

La oferta económica inicial presentada por el CONSORCIO HIDROFIAN, es de USD \$ 674.088,60 (seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y ocho con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA, valor que así mismo declara el oferente que fue enviada en sobre cerrado junto a la Oferta Técnica a las oficinas donde sesiono la comisión técnica delegada para el presente proceso.

Dentro de la deliberación, la comisión técnica para el presente proceso propone la inclusión de otorgar la licencia y suscripción por un año del programa WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES PER LIC; WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES SELECT. Por un valor de USD \$ 33.201,60 (Treinta y tres mil doscientos uno con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, que deberá ser entregada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, en 90 días después de la entrega del anticipo; se adjunta proforma.

A continuación, se detallan los valores propuestos para la negociación, por parte de la Contratante y la Consultora.



A. PERSONAL				12 meses negociado				12 meses oferta					
Nombre	Cargo	Sueldo Mensual		Participación		Sueldo Mensual		Sueldo Mensual		Participación		Sueldo Mensual	
		Sin Cs.	Con Cs.	%	Meses	Sin Sc.	Con Sc.	Sin Cs.	Con Cs.	%	Meses	Sin Sc.	Con Sc.
<b>A. PERSONAL PRINCIPAL</b>													
Richard Glend Cabanilla Aguirre	Director de Fiscalización	3.000,00	3.772,33	100%	12,00	36.000,00	45.268,00	3.000,00	3.772,33	100%	12,00	36.000,00	45.268,00
Juan Emidio Naranjo Morales	Especialista Hidraulico Sanitario	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00
Luis Rey Ramirez Cevallos	Especialista Hidraulico Sanitario	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	2.500,00	100%	12,00	30.000,00	30.000,00
Jorge Guillermo Rulova Blacio	Especialista Estructural-Geotecnico	2.500,00	3.149,08	50%	6,00	15.000,00	18.894,50	2.500,00	3.149,08	50%	6,00	15.000,00	18.894,50
Paula Carolina Lituma Vintimilla	Especialista Ambiental	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00
Jorge Gustavo Tejena Delgado	Especialista Seguridad Industrial	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00
Celio German Rosario Chamba	Especialista Comunitario	2.200,00	2.775,13	100%	12,00	26.400,00	33.301,60	2.200,00	2.775,13	100%	12,00	26.400,00	33.301,60
Fernando Francisco Lazo Sinchi	Residente de Fiscalización	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00
Kleber Leonardo Becerra	Residente de Fiscalización	2.500,00	3.149,08	100%	12,00	30.000,00	37.789,00	2.500,00	2.500,00	100%	12,00	30.000,00	30.000,00
<b>B. PERSONAL AUXILIAR</b>													
Juan Gabriel Aragón Arcentales	Asistente de Ingeniería	1.000,00	1.230,03	100%	12,00	12.000,00	14.760,40	1.000,00	1.230,03	100%	12,00	12.000,00	14.760,40
Boris Fabricio Lafebre Ibañez	Asistente de Ingeniería	1.000,00	1.230,03	100%	12,00	12.000,00	14.760,40	1.000,00	1.000,00	100%	12,00	12.000,00	12.000,00
Alba Gabriela Torres Aucay	Asistente de Ingeniería	1.000,00	1.230,03	100%	12,00	12.000,00	14.760,40	1.000,00	1.000,00	100%	12,00	12.000,00	12.000,00
Milton Geovanny Albarracín Guashambo	Asistente de Ingeniería en Seguridad Industrial	950,00	1.217,01	100%	12,00	11.400,00	14.604,10	950,00	1.217,01	100%	12,00	11.400,00	14.604,10
Brenda Yamileth Sotomayor Pazmiño	Secretaria	400,00	531,43	100%	12,00	4.800,00	6.377,16	400,00	465,72	100%	12,00	4.800,00	5.588,64
Johana Vanessa Procel Ruiz	Contadora	800,00	1.030,03	100%	12,00	9.600,00	12.360,40	800,00	1.030,03	100%	12,00	9.600,00	12.360,40
Holger Andres Yadaicela Cabrera	Topógrafo	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,56
Carlos Paul Villarreal Ayala	Topógrafo	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
Jonathan André Blacio Reyes	Topógrafo	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
Marón Eduardo Mera Peñarreta	Cadenero	400,00	531,43	100%	12,00	4.800,00	6.377,20	400,00	531,43	100%	12,00	4.800,00	6.377,20
Fernando Lider Choez Alcazar	Cadenero	400,00	531,43	100%	12,00	4.800,00	6.377,20	400,00	400,00	100%	12,00	4.800,00	4.800,00
Marcos Vinicio Narvaez Maldonado	Cadenero	400,00	531,43	100%	12,00	4.800,00	6.377,20	400,00	400,00	100%	12,00	4.800,00	4.800,00
Iván Stalin Ortega Cueva	Cadenero	400,00	531,43	0%	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	0%	0,00	0,00	0,00
Miguel Ramón Campoverde Palacios	Chofer	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60
Leonardo Emilio Labefre	Chofer	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
Javier Guillermo Arce Rodriguez	Chofer	700,00	905,38	100%	12,00	8.400,00	10.864,60	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
	Chofer	700,00	905,38	100%	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
	Chofer	700,00	905,38	100%	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
	Chofer	700,00	905,38	100%	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
	Chofer	700,00	905,38	100%	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	100%	12,00	8.400,00	8.400,00
						384.000,00	486.140,07					409.200,00	476.440,00
		Costo/mes		%	Meses	Sin Sc.	Con Sc.	Costo/mes		%	Meses	Sin Sc.	Con Sc.
<b>C. PERSONAL AUXILIAR</b>						17.820,00		17.820,00					
Richard Glend Cabanilla Aguirre	Director de Fiscalización	310,00			12,00	3.720,00	3.720,00	310,00			12,00	3.720,00	3.720,00
Juan Emidio Naranjo Morales	Especialista Hidraulico Sanitario	250,00			12,00	3.000,00	3.000,00	250,00			12,00	3.000,00	3.000,00
Luis Rey Ramirez Cevallos	Especialista Hidraulico Sanitario	0,00			12,00	0,00	0,00	0,00			12,00	0,00	0,00
Jorge Guillermo Rulova Blacio	Especialista Estructural-Geotecnico	250,00			6,00	1.500,00	1.500,00	250,00			6,00	1.500,00	1.500,00
Paula Carolina Lituma Vintimilla	Especialista Ambiental	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00
Jorge Gustavo Tejena Delgado	Especialista Seguridad Industrial	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00
Celio German Rosario Chamba	Especialista Comunitario	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00
Fernando Francisco Lazo Sinchi	Residente de Fiscalización	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00	200,00			12,00	2.400,00	2.400,00
Kleber Leonardo Becerra	Residente de Fiscalización	0,00			12,00	0,00	0,00	0,00			12,00	0,00	0,00
<b>D. ARRENDAMIENTOS</b>						9.600,00		9.600,00					
	Alquiler de Oficina	400			12	4.800,00	4.800,00	400			12	4.800,00	4.800,00

	Alquiler de Bodega	250		12	3,000,00	3,000,00	250		12	3,000,00	3,000,00
	Telefono Fax	150		12	1,800,00	1,800,00	150		12	1,800,00	1,800,00

E. SUMINISTRO							6,000,00						6,000,00
	Fotocopias	200		12	2,400,00	2,400,00	200		12	2,400,00	2,400,00		
	Suministro de Oficina	300		12	3,600,00	3,600,00	300		12	3,600,00	3,600,00		

F. REPRODUCCIONES							3,600,00						3,600,00
	Impresión Documentos, Planos y Fotos	300		12	3,600,00	3,600,00	300		12	3,600,00	3,600,00		

		Costo/mes	Cant.	Meses	Sin Sc	Con Sc.	Costo/mes	Cant.	Meses	Sin Sc	Con Sc.		
G. EQUIPOS E INSTALACIONES							69,120,00						106,560,00
	Equipos de computación	90,00	9,00	12,00	9,720,00	9,720,00	90,00	17,00	12,00	18,360,00	18,360,00		
	Vehiculos	800,00	3,00	12,00	28,800,00	28,800,00	800,00	6,00	12,00	57,600,00	57,600,00		
	Estación Total	600,00	3,00	12,00	21,600,00	21,600,00	600,00	3,00	12,00	21,600,00	21,600,00		
	Nivel	250,00	3,00	12,00	9,000,00	9,000,00	250,00	3,00	12,00	9,000,00	9,000,00		

		Costo/mes	Cant.	Unidad	Sin Sc	Con Sc.	Costo/mes	Cant.	Unidad	Sin Sc	Con Sc.		
H. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS							27,600,00						34,068,60
	Densimetro Nuclear	12,600,00	1,00	Global	12,600,00	12,600,00	12,600,00	1,00	Global	12,600,00	12,600,00		
	Laboratorio de hormigones	15,000,00	1,00	Global	15,000,00	15,000,00	21,468,60	1,00	Global	21,468,60	21,468,60		

I. GASTOS GENERALES							0,00						0,00
---------------------	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	------

J. UTILIDAD							0,00						0,00
-------------	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	------

		Costo/mes	Cant.	Unidad	Sin Sc	Con Sc.	Costo/mes	Cant.	Unidad	Sin Sc	Con Sc.		
K. COSTOS DIRECTOS Y MISCELANEOS							53,201,60						20,000,00
	Anticipo, Contratos	20,000,00	1,00	Global	20,000,00	20,000,00	20,000,00	1,00	Global	20,000,00	20,000,00		
	Programa WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES PER LIC; WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES SELECT. Por un valor de USD \$ 33.201,60 (Treinta y tres mil doscientos uno con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América)	33,201,60	1,00	Global	33,201,60	33,201,60							

TOTAL :							673,081,67						674,088,60
---------	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	------------


*Handwritten mark*

PRESUPUESTO REFERENCIAL	OFERTA PRESENTADA	OFERTA NEGOCIADA	BIENES PARTE DE LA NEGOCIACIÓN
732.713,86	674.088,60	673.081,67	Programa WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES PER LIC; WATERCAD STANDALONE UNLIMITED PIPES SELECT. Por un valor de USD \$ 33.201,60 (Treinta y tres mil doscientos uno con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América)


Luego de las exposiciones y deliberaciones del caso, las partes acuerdan, el monto de USD \$ 673.081,67 (Seiscientos setenta y tres mil ochenta y uno con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

#### 4. Conclusiones y clausura de la reunión

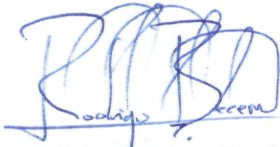
En virtud de lo acordado en la presente Acta, el Consorcio HIDROFISAN se compromete a cumplir con la negociación pactada, la que ha sido realizada con éxito por cuanto se ha llegado a un acuerdo, motivo por el cual, habiendo cumplido el oferente Consorcio HIDROFISAN con todos los requisitos, se requiere que los resultados de la presente negociación, sean publicado en la página del GADM Machala donde se lleva a cabo el proceso de contratación.

En consecuencia, y con la finalidad de continuar con el Procedimiento de Concurso Público de Consultoría Internacional signado con código CCPI-GADMM-001-2020 para la **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”**, y una vez resueltos los puntos del orden del día, sin más puntos que tratar, la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica-Delegada del Señor Alcalde del proceso **CCPI-GADMM-OP-001-2020**, da por concluida la sesión, siendo las 17H30 del día 30 de noviembre de 2020, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad. 

Para constancia de lo actuado firman quienes intervinieron en la presente sesión y el Secretario que certifica.



**Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA  
DELEGADA DEL SR. ALCALDE



**Ing. Víctor Becerra Erraíz**  
PROFESIONAL DEL ÁREA REQUIRENTE  
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA



**Ing. Eddison Herrera Cumbicos**  
PROFESIONAL AFIN DE LA CONTRATACIÓN  
MIEMBRO DE LA COMISION



**Abg. Carlos J. Rodríguez Ramírez**  
SECRETARIO DE LA COMISION TECNICA



**Ing. Norma Lucía Placencio Romero**  
CONSORCIO HIDROFISAN  
PROCURADOR COMÚN